

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, por el que se notifica resolución de cancelación que se cita, en materia de turismo.

Intentada sin efecto la notificación derivada de:

Resolución de expediente cancelación de la anotación registral de Establecimiento de Agencia de Viajes, incoado por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Anotación: AV/HU/00190.

Denominación: Viajes el Sur-Andalucía.

Titular: Doña Rocío Muñoz Bermúdez.

Último domicilio conocido: C/ Rascón, 52, 21001, Huelva.

Acto notificado: Resolución cancelación.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Viceconsejero de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 29 de abril de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.